

## MOCIÓN

**Que presentan el concejal portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz; la concejal portavoz adjunta Francisca Macías Luque y el concejal Nicolás Sguiglia, al Pleno del Ayuntamiento de Málaga relativa a la gratuidad del autobús urbano para los menores de 16 años**

El uso del transporte colectivo reporta numerosas ventajas tanto en el plano colectivo como en el individual. Las ciudades con mayor volumen de desplazamientos en transporte público colectivo logran reducir la contaminación atmosférica y acústica, experimentan una mejora en la seguridad vial, un descenso en el número de accidentes de tráfico, reducción de tiempos de desplazamiento en modos no colectivos y un menor coste de personal y de mantenimiento de infraestructuras. A nivel individual, los usuarios del transporte público soportan gastos económicos inferiores a los derivados del vehículo particular y ganan en calidad de vida.

Además, el transporte público es uno de los principales aliados para combatir la emergencia climática generalizada, ya que los desplazamientos en vehículos particulares y los colapsos del tráfico tienen un efecto ambiental muy negativo. En Málaga las emisiones de CO<sup>2</sup> vienen experimentando un aumento desde 2013, situándose en la actualidad a punto de superar la alarmante cifra de 2.500.000 Tm/CO<sup>2</sup>. De hecho, tanto la Agenda Urbana como la Agenda 21 recomiendan a nivel local la adopción de medidas de lucha contra el cambio climático, especialmente a los grandes núcleos urbanos emisores del 70% del dióxido de carbono.

Asimismo, el transporte público constituye una política social de primer orden, contribuye a romper desigualdades y a avanzar en la cohesión social. Aunque para ello es esencial que exista un sistema tarifario justo y adaptado a las necesidades y demandas de todos los sectores de la población. De hecho, una de las principales medidas para fomentar el uso del transporte público es la puesta en marcha de bonificaciones o la implantación de la gratuidad para determinados grupos de población, atendiendo a criterios sociales, económicos o de demanda en la frecuencia de utilización.

La experiencia directa y numerosos estudios constatan que la aplicación de condiciones más favorables en los sistemas tarifarios, ya sea con descuentos o garantizando la gratuidad para determinados segmentos de población, se traduce en un mayor uso del transporte público.

Un estudio reciente realizado por Comisiones Obreras, bajo la denominación *Estudio de políticas tarifarias para usuarios habituales del transporte*

*público*, alerta acerca de que si España quiere aumentar el uso del transporte público debe mejorar los sistemas tarifarios del transporte urbano, señalando que el coste de los abonos mensuales de transporte en nuestro país es más caro que la media europea. Y, entre las distintas medidas propuestas, señala la idoneidad de garantizar la gratuidad en el transporte de niñas y niños hasta los 16 años.

Abundando en este planteamiento, el informe '*Foro de Movilidad 2017*', promovido por la multinacional tecnológica Alphabet, concluyó que ocho de cada diez españoles utilizarían diariamente el transporte público si fuera gratuito.

Tanto es así, que la implementación de medidas orientadas a la gratuidad en el transporte público está ya en la agenda de gobiernos de distinta orientación política. Desde Adelante Málaga abogamos como horizonte ideal por la gratuidad total para todos los vecinos de Málaga, tal y como recogemos en nuestro programa electoral.

Alemania ha puesto en marcha un proyecto piloto en este sentido, comenzando por cinco ciudades: Essen, Bonn, Mannheim, Reutlingen y Herrenberg, con el objetivo de combatir los efectos negativos adversos del exceso de los vehículos particulares. E incluso, un estado al completo, como es el caso de Luxemburgo, ha anunciado la gratuidad de todos los medios de transporte público a partir del 1 de marzo del 2020, tanto por motivos ambientales como, principalmente, como medida social ante el alarmante incremento de la brecha económica existente entre una parte de la población con muchos recursos y otra en situación de riesgo de exclusión.

Sin irnos tan lejos, la vecina ciudad de Marbella implantó en mayo de 2018 la gratuidad en el uso del transporte urbano en autobús para todos los empadronados y durante los tres primeros meses de la entrada en vigor de la medida el número de desplazamientos aumentó casi un 40%.

Por el contrario, en Málaga la EMT ofrece diversas tarifas reducidas para determinados colectivos y bonos en relación a la frecuencia de uso, pero estos incentivos tarifarios son a todas luces insuficientes para algunos de los segmentos poblacionales que deberían ser prioritarios, como son la infancia y la adolescencia. Ello provoca que, atendiendo a la realidad tarifaria del autobús urbano en Málaga, en la que los estudiantes tienen que pagar por su tarjeta 27 euros al mes, una familia malagueña que tenga dos hijos que tengan que coger el autobús para estudiar se ven obligados a desembolsar 648 euros al año, una cantidad sustanciosa para una familia trabajadora de nuestra ciudad.

Todos los expertos en movilidad urbana coinciden en que las políticas de gratuidad del uso del transporte público orientadas a los menores son positivas en la medida en que suponen un importante ahorro para las familias, contribuyen a que las familias prioricen este medio de transporte sobre el vehículo privado. Y junto a estas ventajas económicas y medioambientales, este tipo de medidas tienen un edificante carácter pedagógico y cultural, fomentando el uso del transporte público y familiarizando a los niños y niñas con esta modalidad de transporte.

En el ámbito internacional las grandes ciudades europeas tienen sistemas de gratuidad para niños y niñas que cubren como mínimo hasta los 7 años. Mientras que, en Roma, por ejemplo, el autobús es gratuito hasta los 9 años y en Londres hasta los 11.

Un revelador estudio elaborado el pasado año por la Asociación del Transporte Urbano (ATUC) radiografiaba el Mapa de la Movilidad Infantil (MAMI) dejando al descubierto la disparidad de medidas existentes por parte de los distintos ayuntamientos españoles en relación a la gratuidad en el transporte público para niños y niñas.

Los resultados arrojan diferencias claras entre las capitales de provincia más pobladas de España. En Barcelona y Mallorca los niños pueden viajar de forma gratuita hasta los 16 años, en Oviedo hasta los 13, en Sevilla hasta los 12, en Valencia hasta los 11, en Zaragoza hasta los 8, en Madrid hasta los 7 años y en Bilbao hasta los 6. Mientras Málaga se sitúa a la cola del ranking por tener el sistema de gratuidad más limitado entre las grandes capitales, cubriendo sólo a los niños y niñas hasta los 3 años.

Por más que se intente contrarrestar esta evidencia, con el llamado bono-familiar puesto en marcha por la EMT para facilitar la gratuidad de los menores de 12 años. La medida se ha demostrado claramente insuficiente, ya que solo permite la gratuidad para un solo menor y supone un coste para las familias de 580 euros anuales, dejando sin cobertura a miles de familias malagueñas, que a día de hoy se ven obligadas a pagar un billete si viajan con niños y niñas mayores de 3 años.

Con el objetivo de situar a Málaga entre las ciudades que fomentan el uso del transporte público entre la infancia, la adolescencia, con la intención de aliviar la carga económica a las familias y promover el transporte público para hacer una ciudad más sostenible y habitable, desde Adelante Málaga presentamos para su aprobación los siguientes

## **ACUERDOS**

1º.- El Ayuntamiento dotará presupuestariamente las aportaciones a la EMT necesarias para garantizar la puesta en marcha durante el primer trimestre de 2020 de la gratuidad de los desplazamientos en todas las líneas de autobús urbano a todos los menores de 16 años empadronados en el municipio de Málaga.

2º.- El Ayuntamiento Pleno insta a las autoridades competentes de la Junta de Andalucía para que tanto el Metro de Málaga como los autobuses interurbanos pertenecientes al Consorcio de Transportes del Área de Málaga amplíen la gratuidad del billete para niños y niñas hasta los 16 años.

Eduardo Zorrilla Díaz  
Portavoz

Paqui Macías Luque  
Portavoz Adjunta

Nicolás Sguiglia  
Concejal

13/12/19